



NIT: 800028432
OFICINA DE TESORERIA
ORDEN DE GIRO



No. 2025000420

09/06/2025

Beneficiario COMPUTADORES MUNDONET S.A.S.

NIT: 901270934

VALOR ORDEN DE GIRO	\$ 92.084.036,50
VALOR A PAGAR	\$ 92.084.036,50

INFORMACIÓN DEL PAGO

Forma de Pago	Pago por Fiducia		
No. Contrato:	PS-461-2025		
CDP: 25000070	RP: 25000768	OP: 25001586	
Rubro	Financiación	Descripción	
2.1.2.01.01.003.03.01.1	1.2.1.0.00	COMPRA DE EQUIPOS RECURSOS ICLD - ADM CENTRAL	
Entidad pagadora:	Ordenes de Fiducia POPULAR	Tipo de	AHORROS
Banco:	02 - BANCO POPULAR S.A.	Cuenta:	700836055327
Nombre Cuenta:	EF MCPIO DE MAGANGUE - FFONDO DE FUNCIONAMIENTO VIG -2025		
Beneficiario:	901270934 - COMPUTADORES MUNDONET S.A.S.		
Banco:		Tipo Cuenta:	
Numero de Cuenta:			
Fiducia:			
Concepto			
POR COCNEPTO DE PAGO TOTAL DEL CONTRATO N°491-2025 -CUYO OBJETO " SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO, PARA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MAGANGUE BOLIVAR			
Soporte:			
Fiducia: B02 - Ordenes de Fiducia POPULAR			
Número de Folios: 013			
Observaciones:			
POR COCNEPTO DE PAGO TOTAL DEL CONTRATO N°491-2025 -CUYO OBJETO " SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO, PARA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MAGANGUE BOLIVAR			

Valores Totales		
Valor Bruto	Valor Deducción	Valor Neto
\$ 99.032.990,00	\$ 6.948.953,50	\$ 92.084.036,50

Liquidación			
Descripción	Porcentaje	Valor Base	Valor
56 - Reteica por Servicios	1%	\$ 83.221.000,00	\$ 832.210,00
153931 - ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR	2%	\$ 83.221.000,00	\$ 1.664.420,00
153923 - IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	15%	\$ 15.811.990,00	\$ 2.371.798,50
37 - Compras General Declarantes 2.5%	2.5%	\$ 83.221.000,00	\$ 2.080.525,00
Valor Total			\$ 6.948.953,50



Alcalde Municipal(E)

ORDEN DE PAGO

No. 25001586

martes 03 junio 2025

Beneficiario: 901270934 - COMPUTADORES MUNDONET S.A.S.

CDP No: 25000070	Fecha Expedición CDP: 12/02/2025	RP No: 25000768	Fecha Expedición RP: 08/04/2025
Contrato Asociado: PS-461-2025	Tipo de pago: Forma de Pago Pendiente	Saldo de Reserva: \$0,00	

Concepto Orden De Pago

POR COCNEPTO DE PAGO TOTAL DEL CONTRATO N°491-2025 -CUYO OBJETO " SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO, PARA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MAGANGUE BOLIVAR

Valores Totales

Valor Bruto: \$ 99.032.990,00	Valor Liquidacion: \$ 6.948.953,50	Valor Neto: \$ 92.084.036,50
-------------------------------	------------------------------------	------------------------------

Facturas Radicado		
Nº Factura	Fecha	Valor
Valor Total		

Imputación Presupuestal		
Rubro	Fuente Financiacion	Valor
2.1.2.01.01.003.03.	1.2.1.0.00	\$ 99.032.990,00
Valor Total		\$ 99.032.990,00

Liquidacion			
Descripción	Porcentaje	Valor Base	Valor
56 - Reteica por Servicios	1%	\$ 83.221.000,00	\$ 832.210,00
153931 - ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR	2%	\$ 83.221.000,00	\$ 1.664.420,00
153923 - IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	15%	\$ 15.811.990,00	\$ 2.371.798,50
37 - Compras General Declarantes 2.5%	2.5%	\$ 83.221.000,00	\$ 2.080.525,00
Valor Total			\$ 6.948.953,50

Afectacion Contable				
Cuenta	Centro de Costo	Tercero	Valor Debito	Valor Credito
162507001 - muebles, enseres y equipo de oficina	1110 - DESPACHO DEL ALCALDE	901270934 - COMPUTADORES MUNDONET S.A.S.	\$ 99.032.990,00	\$ 0
240101001 - bienes y servicios	1110 - DESPACHO DEL ALCALDE	901270934 - COMPUTADORES MUNDONET S.A.S.	\$ 0,00	\$ 92.084.036,50
410508003 - reteica		901270934 - COMPUTADORES MUNDONET S.A.S.	\$ 0,00	\$ 832.210,00
410576006 - Estampilla Justicia Familiar		901270934 - COMPUTADORES MUNDONET S.A.S.	\$ 0,00	\$ 1.664.420,00
243625001 - impuesto a las ventas retenido		901270934 - COMPUTADORES MUNDONET S.A.S.	\$ 0,00	\$ 2.371.798,50
243608001 - compras 2.5%		901270934 - COMPUTADORES MUNDONET S.A.S.	\$ 0,00	\$ 2.080.525,00
Totales			\$ 99.032.990,00	\$ 99.032.990,00

Orden de Pago

Radicó anieto - Radicado # 1593 - Fecha Radicación: 30/05/2025 00:00 AM

Generó: Igutierrez - Imprime: Igutierrez





Alcalde Municipal(E)

ORDEN DE PAGO

No. 25001586

martes 03 junio 2025

Beneficiario: 901270934 - COMPUTADORES MUNDONET S.A.S.

CDP No: 25000070

Fecha Expedición CDP: 12/02/2025

RP No: 25000768

Fecha Expedición RP: 08/04/2025

Contrato Asociado: PS-461-2025

Tipo de pago: Forma de Pago Pendiente

Saldo de Reserva: \$0,00

Concepto Orden De Pago

POR CONCEPTO DE PAGO TOTAL DEL CONTRATO N°491-2025 -CUYO OBJETO " SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO, PARA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MAGANGUE BOLIVAR

Para la constancia se firma la orden de pago No. 25001586.

Orden de Pago

Radicó anieto - Radicado # 1593 - Fecha Radicación: 30/05/2025 00:00 AM

Generó: Igutierrez - Imprime: Igutierrez





ALCALDÍA MUNICIPAL DE
MAGANGUÉ
NIT. 800028432-2

Vigencia:
01/001/2025



SECRETARIA GENERAL Y DEL INTERIOR
RESOLUCION DE PAGO "DE EMPRESAS"

Versión: 01

RESOLUCION No. 1649 DE 2025
(MAYO 23)

"Por medio de la cual se ordena cancelar a la empresa **COMPUTADORES MUNDONET S.A.S.** NIT 901270934-1, representada legalmente por RICARDO JOSE SUAREZ FLOREZ identificado con cedula de ciudadanía No 92.694.117, la suma de NOVENTA Y NUEVE MILLONES TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$99.032.990,00) M/CTE, por concepto de PAGO TOTAL del Contrato de Prestación de Servicios No. 491 de 2025"

EL ALCALDE MUNICIPAL DE MAGANGUE
En uso de sus facultades y,
CONSIDERANDO:

Que el Alcalde Municipal de Magangué, ha celebrado Contrato de Prestación de Servicios No. 491 de 2025", derivado del proceso de selección abreviada SAMC-003-2025, con la Empresa **COMPUTADORES MUNDONET S.A.S.** NIT 901270934-1, representada legalmente por RICARDO JOSE SUAREZ FLOREZ identificado con cedula de ciudadanía No 92.694.117, cuyo OBJETO ES: SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO, PARA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MAGANGUE BOLIVAR

Que la CLÁUSULA TERCERA DEL CONTRATO ESTIPULA: VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato corresponde a la suma de NOVENTA Y NUEVE MILLONES TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$99.032.990,00), Incluido IVA y todos los costos directos e indirectos que se generen por la suscripción del presente contrato. Las estampillas estarán a cargo del contratista y debe acogerse a la expuesto en el estatuto tributario municipal. – El Municipio de Magangué pagará el valor total del contrato resultante de la siguiente forma: el 100% por ciento contra entrega. Con los siguientes soportes: certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción de parte del supervisor, debiendo además presentar la constancia de pago de los aportes de seguridad social (Salud, Pensión, Riesgos Laborales, Obligaciones parafiscales si a ello hay lugar), informe de ejecución con sus respectivas evidencias, Informe final de supervisión, acta de terminación y acta de liquidación. Luego de la firma de supervisor en cada uno de los documentos el contratista debe subir a la plataforma SECOP II para que estos sean aprobados en el flujo por el supervisor. No obstante, lo señalado en la presente cláusula, los anteriores pagos están sujetos a las disponibilidades del Programa Anual mensual de Caja – PAC. No obstante, lo señalado en la presente cláusula, los anteriores pagos están sujetos a las disponibilidades del Programa Anual mensual de Caja – PAC Su desembolso se dará previo trámite de solicitud de pago y el derecho a turno asignado para la respectiva cuenta legalizada. Acompañada del pago de los aportes de seguridad social (salud, Pensión Riesgo laborales – obligaciones para fiscales si a ello hubiere lugar). y PAZ Y SALVO DE LAS ESTAMPILLAS QUE CORRESPONDAN.

QUE LA CLÁUSULA CUARTA: TÉRMINO Y PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo para la ejecución del objeto contractual será de DIEZ (10) días, contado a partir de la fecha del acta de inicio y todo caso no podrá sobrepasar la vigencia 2025.

Que la Secretaría General y del interior Municipal en calidad de Supervisora, remite a este despacho el Contrato debidamente diligenciado, Solicitud de Disponibilidad Presupuestal emanado del Despacho del Alcalde, los Estudios Previos, documentos del Contratista, solicitud de Disponibilidad presupuestal, emanada del Despacho del alcalde, Disponibilidad presupuestal No. 25000070 de 2025, Compromiso Presupuestal No.25000768 de 2025, por valor de \$99.032.990,00, de fecha 8 de Abril de 2025, con fuente de Financiación: 1.2.1.0.00- INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION), Acta de inicio, Informe de Supervisión informe de ejecución certificación de cumplimiento, factura electrónica No. **CMT 1892** por la suma de NOVENTA Y NUEVE MILLONES TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$99.032.990,00), correspondiente al PAGO TOTAL del valor del Contrato No. 491 de 2025.

Que por lo anteriormente expuesto, el acalde del Municipio de Magangué.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ordénese cancelar a la empresa **COMPUTADORES MUNDONET S.A.S.** NIT 901270934-1, representada legalmente por RICARDO JOSE SUAREZ FLOREZ identificado con cedula de ciudadanía No 92.694.117, la suma de NOVENTA Y NUEVE MILLONES TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$99.032.990,00), por concepto de PAGO TOTAL del Contrato de Prestación de Servicios No. 491 de 2025" En virtud en los considerandos anteriores.

ARTICULO SEGUNDO: Impútese el gasto con cargo al Presupuesto de Rentas y Gastos de la vigencia fiscal del 2025.

ARTICULO TERCERO: Dese conocimiento al Director Financiero para los fines legales pertinentes.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Magangué, a los VEINTITRES (23) días del mes de MAYO de Dos Mil VEINTICINCO (2025)


MANUEL ISAAC VALDELAMAR CASTRO
Alcalde Municipal (e)
Decreto No. 455 de 2025

REVISÓ: MANUEL ISAAC VALDELAMAR CASTRO
SECRETARIO GENERAL Y DEL INTERIOR

CONTROL DE LEGALIDAD: - MAIRA VILLAMIZAR MENDO
ASESORIA JURIDICA

Certificado Bancario

Lunes 14 de Abril 2025

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que COMPUTADORES MUNDONET S.A.S identificado(a) con NIT 901270934, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	55003972614	2019/11/21	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.


Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
MAGANGUÉ
NIT. 800028432-2

SECRETARIA GENERAL Y DEL INTERIOR
RESOLUCION DE PAGO " DE EMPRESAS"

Vigencia:
01/001/2025

Versión: 01



RESOLUCION No. 1649 DE 2025
(MAYO 23)

"Por medio de la cual se ordena cancelar a la empresa **COMPUTADORES MUNDONET S.A.S.** NIT 901270934-1, representada legalmente por RICARDO JOSE SUAREZ FLOREZ identificado con cedula de ciudadanía No 92.694.117, la suma de NOVENTA Y NUEVE MILLONES TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$99.032.990,00) M/CTE, por concepto de PAGO TOTAL del Contrato de Prestación de Servicios No. 491 de 2025"

EL ALCALDE MUNICIPAL DE MAGANGUE
En uso de sus facultades y,
CONSIDERANDO:

Que el Alcalde Municipal de Magangué, ha celebrado Contrato de Prestación de Servicios No. 491 de 2025", derivado del proceso de selección abreviada SAMC-003-2025, con la Empresa **COMPUTADORES MUNDONET S.A.S.** NIT 901270934-1, representada legalmente por RICARDO JOSE SUAREZ FLOREZ identificado con cedula de ciudadanía No 92.694.117, cuyo OBJETO ES: SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO, PARA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MAGANGUE BOLIVAR

Que la CLÁUSULA TERCERA DEL CONTRATO ESTIPULA: VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato corresponde a la suma de NOVENTA Y NUEVE MILLONES TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$99.032.990,00), Incluido IVA y todos los costos directos e indirectos que se generen por la suscripción del presente contrato. Las estampillas estarán a cargo del contratista y debe acogerse a la expuesto en el estatuto tributario municipal. – El Municipio de Magangué pagará el valor total del contrato resultante de la siguiente forma: el 100% por ciento contra entrega. Con los siguientes soportes: certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción de parte del supervisor, debiendo además presentar la constancia de pago de los aportes de seguridad social (Salud, Pensión, Riesgos Laborales, Obligaciones parafiscales si a ello hay lugar). informe de ejecución con sus respectivas evidencias, Informe final de supervisión, acta de terminación y acta de liquidación. Luego de la firma de supervisor en cada uno de los documentos el contratista debe subir a la plataforma SECOP II para que estos sean aprobados en el flujo por el supervisor. No obstante, lo señalado en la presente cláusula, los anteriores pagos están sujetos a las disponibilidades del Programa Anual mensual de Caja – PAC. No obstante, lo señalado en la presente cláusula, los anteriores pagos están sujetos a las disponibilidades del Programa Anual mensual de Caja – PAC Su desembolso se dará previo trámite de solicitud de pago y el derecho a turno asignado para la respectiva cuenta legalizada. Acompañada del pago de los aportes de seguridad social (salud, Pensión Riesgo laborales – obligaciones para fiscales si a ello hubiere lugar). y PAZ Y SALVO DE LAS ESTAMPILLAS QUE CORRESPONDAN.

QUE LA CLÁUSULA CUARTA: TÉRMINO Y PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo para la ejecución del objeto contractual será de DIEZ (10) días, contado a partir de la fecha del acta de inicio y todo caso no podrá sobrepasar la vigencia 2025.

Que la Secretaría General y del interior Municipal en calidad de Supervisora, remite a este despacho el Contrato debidamente diligenciado, Solicitud de Disponibilidad Presupuestal emanado del Despacho del Alcalde, los Estudios Previos, documentos del Contratista, solicitud de Disponibilidad presupuestal, emanada del Despacho del alcalde, Disponibilidad presupuestal No. 25000070 de 2025, Compromiso Presupuestal No.25000768 de 2025, por valor de \$99.032.990,00, de fecha 8 de Abril de 2025, con fuente de Financiación: 1.2.1.0.00- INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION), Acta de inicio, Informe de Supervisión informe de ejecución certificación de cumplimiento, factura electrónica No. CMT 1892 por la suma de NOVENTA Y NUEVE MILLONES TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$99.032.990,00), correspondiente al PAGO TOTAL del valor del Contrato No. 491 de 2025.

Que por lo anteriormente expuesto, el acalde del Municipio de Magangué.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ordénese cancelar a la empresa **COMPUTADORES MUNDONET S.A.S.** NIT 901270934-1, representada legalmente por RICARDO JOSE SUAREZ FLOREZ identificado con cedula de ciudadanía No 92.694.117, la suma de NOVENTA Y NUEVE MILLONES TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$99.032.990,00), por concepto de PAGO TOTAL del Contrato de Prestación de Servicios No. 491 de 2025" En virtud en los considerandos anteriores.

ARTICULO SEGUNDO: Impútese el gasto con cargo al Presupuesto de Rentas y Gastos de la vigencia fiscal del 2025.

ARTICULO TERCERO: Dese conocimiento al Director Financiero para los fines legales pertinentes.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Magangué, a los VEINTITRES (23) días del mes de MAYO de Dos Mil VEINTICINCO (2025)


MANUEL ISAAC VALDELAMAR CASTRO
Alcalde Municipal (e)
Decreto No. 455 de 2025


REVISÓ: MANUEL ISAAC VALDELAMAR CASTRO
SECRETARIO GENERAL Y DEL INTERIOR


CONTROL DE LEGALIDAD: - MAIRA VILLAMIZAR MENDO
ASESORIA JURIDICA

Buscar...

Ver contrato

AREA DE APROBACIÓN

Flujo de Ejecución

Mostrar detalles

IINFORME DE EJECUCIÓN FINAL MAGANGUE 2.pdf

Suministro de computadores.pdf

Factura Electrónica de venta CMT1892.pdf

IINFORME DE EJECUCIÓN FINAL MAGANGUE 2.pdf

Suministro de computadores.pdf

Factura Electrónica de venta CMT1892.pdf

Estado Aprobado

Fecha de recepción original 1 hora de tiempo transcurrido (23/05/2025 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha estimada de pago

Valor a pagar 99.032.990 COP

Compromiso presupuestal

Plan de recepción

Aprobado por Isaac Manuel Valdelamar Castro 23/05/2025 8:55:08 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Marcar como pagados

Descripción

Nombre del documento

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

SAMC-003-2025

Valor facturado pendiente de pago:	99.032.990,00 COP	100%	-
Valor pagado:	0.00 COP	0%	-
Valor devuelto del proveedor:	0.00 COP	0%	0%
Valor devuelto al contratante:	0.00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	99.032.990,00 COP	100%	-
Valor pendiente de liquidación:	99.032.990,00 COP	100%	-

Consultar

Acta Inicio

Documento

Nombre del archivo

Cargado por

ACTA INICIO- RP POLIZA Y APROBACION.pdf

ACTA INICIO- RP POLIZA Y APROBACION.pdf

Comprador

Desarrollador

Detalles

Borrar

Cargar nuevo

Volver

Evaluar proveedor

Imprimir

Modificar

< >



ALCALDÍA MUNICIPAL DE MAGANGÜÉ
NIT. 800028432-2
SECRETARIA GENERAL Y DEL
INTERIOR

Vigencia:
01/001/2024

Versión: 01



ACTA DE INICIO

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO

- Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Marque con una X el tipo de documento:

CONTRATO SAMC ☒ X ☐ ORDEN ☐ CONVENIO

Numero **SAMC-003-2025-** De **07-04-2025**
CONTRATO N° 491-2025
Certificado de Disponibilidad **250000090** De **12-02-2025**
Registro Presupuestal **25000768** De **08-04-2025**

OBJETO: "SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO, PARA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MAGANGUE BOLIVAR

supervisor **MANUEL ISAAC VALDELAMAR CASTRO -SECRETARIO DE GENERAL Y DEL INTERIOR**
Contratista **COMPUTADORES MUNDONET S.A.S. NIT 901270934-1, REPRESENTADA LEGALMENTE POR RICARDO JOSE SUAREZ FLOREZ IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No 92694117.**

Valor del contrato: **NOVENTA Y NUEVE MILLONES TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$99.032.990), IVA INCLUIDO**

El plazo máximo de ejecución será de QUINCE (15) DIAS, Contados a partir del perfeccionamiento del contrato y suscripción del acta de inicio.

ACUERDO DE INICIO

En **Magangué** a los **Ocho** **08** Dias del mes **Abril** De

2025 se reunieron **MANUEL ISAAC VALDELAMAR CASTRO**
SECRETARIO GENERAL Y DEL INTERIOR Y **COMPUTADORES MUNDONET S.A.S. NIT 901270934-1, REPRESENTADA LEGALMENTE POR RICARDO JOSE SUAREZ FLOREZ IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No 92694117.**

En su calidad de contratista

Fecha de inicio del contrato: **08** De **Abril** De **2025**

Fecha de terminación del contrato: **22** De **Abril** De **2025**

OBSERVACIONES

La presente acta se firma a los ocho (8) días del mes de abril de 2025, y se desarrolla de acuerdo a lo establecido en el contrato cuyo objeto es "SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO, PARA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MAGANGUE BOLIVAR"

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, a los ocho (08) días del mes de Abril de 2025.

MANUEL ISAAC VALDELAMAR CASTRO
SUPERVISOR

RICARDO JOSE SUAREZ FLOREZ
R.L. COMPUTADORES MUNDONET S.A.S
Contratista



ALCALDE MUNICIPAL(E)

Oficina de presupuesto
Constancia de registro presupuestal No: 25000768

REGISTRO PRESUPUESTAL

RP No. 25000768

martes 08 abril 2025

Beneficiario: 901270934 - COMPUTADORES MUNDONET S.A.S.

NIT: 901270934

No. del Certificado de disponibilidad 25000070

Contrato No: 491-2025

Tiempo de Ejecucion: 15 DIAS

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL					
Rubro	Descripción	Tipo de Financiación	Producto	Programa	Valor R.P.
2.1.2.01.01.003.03.01	COMPRA DE EQUIPOS RECURSOS ICLO - ADM CENTRAL	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION			\$ 99.032.990,00
Total Reserva..					\$ 99.032.990,00

CON SITUACION DE FONDO

Total reserva en letras: NOVENTA y NUEVE MILLONES TREINTA y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Pesos

Objeto

CONTRATO N°491-2025 -CUYO OBJETO " SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO, PARA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MAGANGUE BOLIVAR

INGRID POMBO DOMINGUEZ

Secretaria de Hacienda

Solicitó: PEDRO MANUEL ALI ALI

Elaboró: LMORA

Imprimió: LIBIA MORA COHEN

IP Imprimió: 190.61.57.2, 108.162.212.31, 10.0.0.103





ALCALDÍA MUNICIPAL DE
MAGANGUÉ
NIT. 800028432-2
APROBACION DE POLIZAS

Vigencia:
01/001/202

4

Versión: 01



ACTA DE APROBACION DE POLIZA DE UNA POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE
ENTIDADES ESTATALES

La Jefe de la Oficina Jurídica de la Alcaldía Municipal de Magangué - Bolívar, en uso de sus facultades legales previstas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios y Decreto 0062 de 2016 emanado de la Alcaldía Municipal de Magangué.

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Magangué suscribió el Contrato N° 491-2025 (Selección Abreviada N° SAMC-003-2025), celebrado entre este ente territorial y la sociedad por acciones simplificadas denominada COMPUTADORES MUNDONET S.A.S., identificada con NIT 901.270.934-1, representada legalmente por el señor RICARDO JOSE SUAREZ FLOREZ, identificado con la cédula de ciudadanía N° 92.694.117, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO, PARA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MAGANGUE BOLIVAR".

Que, de conformidad con el contrato, corresponde al CONTRATISTA, constituir a favor del Municipio de Magangué, como mecanismo de cobertura del riesgo, cualquiera de las garantías contempladas en el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, esto es, una garantía bancaria o en una póliza de seguro, expedidas por Bancos o compañías de seguros, respectivamente, legalmente autorizadas para funcionar en Colombia, que ampare: a) Cumplimiento general del contrato y b) Calidad del servicio.

Que, con ocasión a lo anterior, el contratista presentó la Póliza de Seguro de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales No. CRC-100024187, expedida el día 08 de abril de 2025 por la COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT. 860.037.013-6, la cual ampara los siguientes riesgos:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$9.903.299,00	DESDE 07/04/2025 HASTA 20/10/2025
CALIDAD DEL SERVICIO	\$9.903.299,00	DESDE 07/04/2025 HASTA 20/10/2035

Que es deber del municipio, expedir acto administrativo motivado a través del cual se apruebe la Póliza de Seguro de Cumplimiento expedida por la COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT. 860.037.013-6, presentada por el Contratista y vigencias aseguradas, documentos que hacen parte integral del Contrato celebrado, tal como lo ordena la Ley.

Que, en mérito de lo expuesto anteriormente, este despacho,

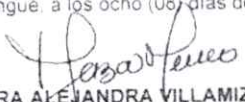
RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Acéptese y apruébese la Póliza de Seguro de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales No. CRC-100024187, expedida el día 08 de abril de 2025 por la COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT. 860.037.013-6, la cual ampara los riesgos, vigencias y cuantías del Contrato N° 491-2025 (Selección Abreviada N° SAMC-003-2025), celebrado entre el Municipio de Magangué y la sociedad por acciones simplificadas denominada COMPUTADORES MUNDONET S.A.S., identificada con NIT 901.270.934-1, representada legalmente por el señor RICARDO JOSE SUAREZ FLOREZ, identificado con la cédula de ciudadanía N° 92.694.117, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO, PARA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MAGANGUE BOLIVAR".

ARTÍCULO SEGUNDO: Téngase a la COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT. 860.037.013-6 como entidad aseguradora la cual queda vinculada según las disposiciones estipuladas en la póliza detallada anteriormente.

ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese al interesado, al Secretario de Hacienda Municipal y al Director Financiero para lo de su competencia.

Dado en Magangué, a los ocho (08) días del mes de abril de 2025


MAIRA ALEJANDRA VILLAMIZAR MENDO
Jefe de la Oficina Jurídica Municipal

Proyectado por: MJB P.U. Oficina Jurídica
Revisado y aprobado por: MVM. Jefe Oficina Jurídica

Alcaldía Municipal de Magangué - Calle 16 No. 16ª - 208
Barrio San Martín - Centro Administrativo Municipal CAM



ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL

Versión:
01

Entre los suscritos, **PEDRO MANUEL ALI ALI**, en calidad de Alcalde Municipal de Magangué – **CONTRATANTE**, **MANUEL ISAAC VALDELAMAR CASTRO**, en calidad de Secretario de general y del interior y **COMPUTADORES MUNDONET S.A.S**, identificada tributariamente con NIT 901270934-1, representada legalmente por **RICARDO JOSE SUAREZ FLOREZ**, identificado con cedula de ciudadanía No 92.694.117, en su calidad de **CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la liquidación de mutuo acuerdo del Contrato No 491 de 2025 (SAMC-03-2025), teniendo como soporte el acta final de cumplimiento, debidamente aprobadas por el Supervisor y según la información y consideraciones que se relacionan a continuación:

GENERALIDADES DEL CONTRATO

El Municipio de Magangué suscribió **COMPUTADORES MUNDONET S.A.S**, identificada tributariamente con NIT 901270934-1, representada legalmente por **RICARDO JOSE SUAREZ FLOREZ**, identificado con cedula de ciudadanía No 92.694.117, el contrato No 491 de 2025 (SAMC-03-2025), con las características que se describen a continuación:

TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO
OBJETO:	SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO, PARA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MAGANGUE BOLIVAR
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	MUNICIPIO DE MAGANGUE BOLIVAR
CONTRATISTA:	COMPUTADORES MUNDONET S.A.S, identificada tributariamente con NIT 901270934-1, representada legalmente por RICARDO JOSE SUAREZ FLOREZ, identificado con cedula de ciudadanía No 92.694.117
PLAZO INICIAL:	QUINCE (15) DIAS.
FECHA DE INICIO:	08 DE ABRIL DEL 2025.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	NOVENTA Y NUEVE MILLONES TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$99.032.990)
VALOR TOTAL CONTRATO:	NOVENTA Y NUEVE MILLONES TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$99.032.990)
SUPERVISOR:	MANUEL ISAAC VALDELAMAR CASTRO, Secretario de general y del interior
SUPERVISOR DE APOYO TECNICO:	N/A
GARANTIAS	N/A

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

A. PRÓRROGAS

PRÓRROGA No.	FECHA	PLAZO
-	-	-

B. SUSPENSIONES, AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN

ACTA No.	FECHA DÍA, MES Y AÑO
-	-
-	-
-	-
-	-



ALCALDÍA MUNICIPAL DE MAGANGUÉ
NIT. 800028432-2

Vigencia:
01/001/20
24



ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL

Versión:
01

C. ADICIONES

ADICIÓN No.	FECHA	VALOR (\$)
-	-	-

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	quince (15) días
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	08 DE ABRIL DEL 2025
ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO:	15 DE ABRIL DEL 2025

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL RELACIÓN DE DEVOLUCIONES POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS

FECHA	VALOR NETO
NO APLICA	NO APLICA
TOTAL DEVOLUCIONES	NO APLICA

BALANCE PRESUPUESTAL

DETALLE	VALOR
CDP No 25000070 del 12-02-2025	\$100.000.000
RP No 25000768 del 08-04-2025.	\$99.032.990
VALOR INICIAL CONTRATO	\$99.032.990
VALOR ADICIÓN	-
VALOR TOTAL CONTRATO	\$99.032.990
VALOR ANTICIPO	-
VALOR DE ANTICIPO DE LA	-
VALOR EJECUTADO SIN AJUSTES	-
AJUSTES	-
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$99.032.990
VALOR PAGADO POR EL MUNICIPIO	\$99.032.990
VALORES REINTEGRADOS O POR REINTEGRAR DEL CONTRATISTA	-
VALOR AMORTIZADO	-
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	-

PAGOS

CONCEPTO	N° RESOLUCION	N° FACTURA	COMPROBANTE DE EGRESO No.	VALOR
PAGO TOTAL	XX673 del 20 de mayo de 2025	CMT1892		\$99.032.990

DECLARACIÓN DE LAS PARTES: Los aquí intervinientes, deciden declararse a paz y salvo por las obligaciones reciprocas consignadas en el documento contractual identificado como contrato No 491 de 2025



ALCALDÍA MUNICIPAL DE MAGANGUÉ
NIT. 800028432-2

Vigencia:
01/001/20
24



ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL

Versión:
01

(SAMC-03-2025), y renuncian tácitamente a cualquier reclamación judicial o extrajudicial con ocasión al objeto y relación a este Contrato.

OBLIGACIONES PENDIENTES

MUNICIPIO DE MAGANGUE	EL CONTRATISTA
NO APLICA	NO APLICA

El Supervisor deja constancia que el contrato No 491 de 2025 (SAMC-03-2025), Teniendo en cuenta que, de acuerdo a los informes presentados, se cumplió con el fin del objeto contractual, se procede a liquidar en estado en que se encuentra.

El Contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se diligencien en contra del Municipio de Magangué, por motivos que le sean imputados durante la ejecución del Contrato en mención.

El Contratista manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales en lo relacionado con el pago de las obligaciones laborales del personal contratado durante el desarrollo del Contrato en mención. En tal sentido, el Supervisor deja constancia que verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista con el Sistema General de Seguridad Social, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002. De igual manera, deja constancia que verificó que el Contratista se encuentra a Paz y Salvo con los proveedores de bienes y servicios, por lo tanto, garantiza al Municipio de Magangué que no va a existir reclamación alguna por este concepto.

Que en virtud del principio de buena fe se toma como cierta la información contenida en el presente documento, la cual fue suministrada por la Supervisión.

Que las partes expresan que aceptan la liquidación descrita en el presente documento y a partir de la fecha de suscripción de la misma.

Forma parte integral de la presente liquidación los siguientes documentos anexos:

Anexo No. 1 Acta Final de Cumplimiento.
Anexo No. 2 Certificado de pagos por concepto de sus aportes al sistema de seguridad social.

Para constancia se firma en Magangué – Bolívar, a los ____ días del mes de mayo de 2025.


PEDRO MANUEL ALI ALI
Alcalde Municipal de Magangué


MANUEL ISAAC VALDELAMAR CASTRO
Secretario general y del interior
Supervisor del contrato


RICARDO JOSE SUAREZ FLOREZ
Representante legal
COMPUTADORES MUNDONET S.A.S.
NIT 901270934-1
Contratista



Oficina Principal
CR 20 # 27 - 07 SINCELEJO
TEL:3013702461

Razon Social: **MUNICIPIO DE MAGANGUE**
NIT/CC: **800028432-2**
Dir: CL 16 B 17 65 AV DIEGO DE CARVAJAL BRR SAN MARTIN
Ciudad: MAGANGUÉ-BOLÍVAR
Telefono: 3215637229 -
Email: SECRETARIAGENERAL@MAGANGUE-BOLIVAR.GOV.CO

COMPUTADORES MUNDONET SAS
NIT: 901270934-1
contacto@computadoresmundonet.com

Factura Electrónica de venta CMT1892
Fecha Generación: 15/05/2025 17:53
Fecha Vencimiento: 15/05/2025
Forma de Pago: **CONTADO**

#000208 - **TODO EN UNO HP RYZEN 5/8GB DDR5/512GB/23.8" 24-CR0007LA**

Subtotal	Iva U.	Total U.	Cant.	Total.
\$2,900,000.00	\$551,000.00	\$3,451,000.00	26	\$89,726,000.00

#000254 - **SCANNER EPSON WORKFORCE DS-530 II**

Subtotal	Iva U.	Total U.	Cant.	Total.
\$3,121,000.00	\$592,990.00	\$3,713,990.00	1	\$3,713,990.00

#000253 - **VIDEO PROYECTOR EPSON POWERLITE E20**

Subtotal	Iva U.	Total U.	Cant.	Total.
\$2,350,000.00	\$446,500.00	\$2,796,500.00	2	\$5,593,000.00



BASE GRAVABLE	\$83,221,000.00
SUBTOTAL	\$83,221,000.00
IVA	\$15,811,990.00
TOTAL	\$99,032,990.00

No somos grandes contribuyentes - Facturación electrónica de acuerdo con la resolución DIAN 18764083632991 valida desde 2024-11-19 hasta 2025-11-19 rangos del 1593 al 5000 prefijo CMT - responsable del impuesto sobre las ventas.

Total articulos en factura **29**

CUFE: 2efa0ec38bbe3cdc938a8b15edee44a8c3c962c28216fb76ec81832e2a015214c057952f68d687be887f7b3a576edf62

Fecha Generación: 2025-05-15 17:53:02

Fecha Expedición Electronica: 2025-05-15 17:53:03

Email Enviado el: 2025-05-16 09:20:49

Email Recibido el: 2025-05-16 09:20:52

Facturado en el Software oficinaPro SAS (NIT:901383216) con Proveedor Tecnologico Grupo FLA (NIT:900711544)